

ACTA DE REUNIÓN DE EMERGENCIA DE LA PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MOQUEGUA

Siendo las 11:40 am del día domingo 17 de noviembre del 2024, en las instalaciones del Gobierno Regional, se dio a la Reunión, para desarrollarla agenda:

I. AGENDA:

- **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE AGUAS POR DERRAME DE HIDROCARBUROS EN EL RIO TUMILACA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA.**

II. PARTICIPANTES:

- **Se adjunta la lista de integrantes de la Plataforma de Defensa Civil**

III. DESARROLLO

- La Srta. Gilia Gutierrez, presidenta de la Plataforma Regional de Defensa Civil da inicio a la reunión de emergencia dando inicio a la reunión por el derrame de petróleo el día domingo 17 de noviembre a horas 06:00 am.
- La presidenta de la plataforma regional informa sobre las acciones tomadas por las diferentes instituciones convocadas.
- El Ing. Juan Paredes, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, inicia con los informes sobre la emergencia en la Quebrada de Cocotea por el derrame de petróleo por despiste de cisterna de nacionalidad boliviana. Desde el COER se realizó la convocatoria de la acción inmediata: cierre de compuertas, comunicación con EPS y PERPG, así como demás entidades competentes. Se evidenció el derrame de 9000 (nueve mil) galones de petróleo en la quebrada, de forma conjunta con la DRA se informó a la JUDH MOQUEGUA. Se informa que en la zona, por el discurrir de la quebrada, se da la posibilidad de la percolación de petróleo a la zona baja. Se menciona la presencia del OEFA, sobre la remediación de la zona a través del administrado.

- El representante de la DRA MOQUEGUA, informa sobre la apertura de la base de la cisterna boliviana y su rápido derrame, se menciona que la comunicación oportuna con las comisiones de regantes para el cierre de compuertas, contando con la posibilidad del ingreso del petróleo a los canales de regadíos.
- El representante del PERPG informa que, en la temporalidad del despiste, el proyecto no capta aguas del río TUMILACA lo que no afectaría al proyecto, sin embargo, la presencia del personal (brigada de emergencia) se constató en el área para las acciones correspondientes informando sobre aprox. 36 m² de petróleo mezclados con el recurso hídrico. Se indica que a las 10:30 am el petróleo recorrió el Distrito de Samegua, así como la alerta de agricultores del valle de Moquegua. El equipo de laboratorio del PERPG y el ALA MOQUEGUA, recorren el valle de MOQUEGUA para las acciones de identificación. Se solicita la contención del petróleo, en una zona a identificar, en el valle de MOQUEGUA a través de un dique por las características físicas del mismo.
- El representante de DIRESA, indica que el equipo de Salud se ha constituido en el área y en la planta de Yunguyo, disponiendo las muestras a laboratorios acreditados, en los puntos de captación y última entrega del agua para consumo humano. Indica sobre el tratamiento del agua que se tendría que disponer para la población, así como, algunos síntomas que podrían suscitarse por la presencia de hidrocarburos en el recurso.
- El alcalde de la Provincia Mariscal Nieto, Sr. Jhon Larry, indica que, en la sesión contenida con el equipo técnico de la Municipalidad, el derrame de hidrocarburo no afectará a la distribución de agua, sin embargo, si a los centros poblados de Chen Chen, Samegua, entre otros. Se da el pase al representante de la EPS, donde indica que únicamente con la coordinación con la DIRESA MOQUEGUA y su aprobación mediante evaluación de informes de ensayo, se dispondrá nuevamente la captación de agua de río TUMILACA.
- El representante de la JUDH MOQUEGUA, menciona que los derrames de hidrocarburos se generan de forma recurrente. Solicita las acciones que se

tomaron por la anterior volcadura de la cisterna, las denuncias generadas y los resultados obtenidos, asimismo, solicita que las cisternas con hidrocarburos dejen de transitar por la vía; así como, las medidas sean drásticas con los extranjeros por los constantes atentados contra el ambiente.

- El Alcalde del Distrito de San Antonio, Sr. Santos, indica que dispuso maquinaria pesada para el cierre de captaciones y tomas directas agrícolas, como medidas preventivas, así como el trabajo en conjunto con el PERPG. Solicita la coordinación con el MTC para la construcción de puntos de atención inmediata, así como la modificación de los convenios internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El Alcalde del Distrito de Samegua, menciona que se realizó el cierre de la totalidad de bocatomas de captación de agua para consumo humano, se dio una oportuna comunicación con la población, se realizó una convocatoria a una sesión de emergencia y se dispuso la formulación de una ficha de emergencia de atención a la problemática. Se aúna a la solicitud de exigencia a los ministerios para un mayor control en las vías y en el transporte de hidrocarburos. Solicita a la EPS el apoyo con la distribución de agua potable y a las empresas mineras el alquiler de cisternas, así como la virtualización de clases en el distrito de Samegua.
- El representante de la Alcaldía del Distrito de Torata, manifiesta que se comunicó a los agricultores el cierre de sus compuertas, se ingresó al SINPAD la afectación del derrame, se tomaron muestras de agua y solicita la coordinación entre instituciones competentes para próximas decisiones con la población.
- El jefe de operaciones de EPS, menciona que, se cerraron las compuertas de captación. Chen Chen y Los Angeles recibirá agua potable a través de cisternas a las 16:00 horas (según reglamentación), se precisa que el apoyo a Samegua se dará en coordinación con alcaldía de distrito, así como la solicitud de la denuncia hacia las empresas bolivianas que atentan con el ambiente.

- La jefa de la OD OEFA MOQUEGUA, indica que se atendió mediante una acción de supervisión inmediata, en la parte baja y en el punto de afectación. Se menciona 70 m² de afectación al suelo en el punto de derrame y 2 kilómetros de afectación al recurso hídrico. El administrado se denomina TransSuperTrap SRL, de nacionalidad boliviana, y las acciones de remediación se atenderán mediante la empresa remediadora. Las acciones de supervisión se atienden a través de 02 equipos de OEFA, así mismo se solicita que los agricultores que identifiquen petróleo en sus puntos de captación lo comuniquen al OEFA para su limpieza por parte de la empresa remediadora. El Ing. Paredes, consulta sobre la normativa que atiende a los derrames de hidrocarburos para su atención a través del GORE MOQUEGUA, y la representante de la OD OEFA menciona que se deberá generar una consulta legal sobre el pedido.
- El representante de PERPG, solicita que la empresa concesionaria de la vía realice el mantenimiento respectivo y que atienda la remediación.
- Gobernadora Regional indica sobre los plazos de atención de la remediación, siendo holgada a 03 meses máximo de atención.
- El representante de la JUSH MOQUEGUA, indica que el suministro de agua para riego se ha suspendido en toda su jurisdicción, y solicita la acción de remediación en el menor tiempo posible o de forma inmediata. Asimismo, solicita que la concesionaria de la vía intervenga por los múltiples despistes de cisternas extranjeras. Asimismo, indica que, la presencia policial debe fortalecerse en el tramo de riesgo, así como otras entidades con competencias.
- El Alcalde de Ilo, Sr. Humberto Tapia, manifiesta que las acciones de supervisión y el cierre de bocatomas y compuertas, se han atendido en horas de la mañana, así como la puesta de flotadores o salchichas como medida preventiva ante la inminente llegada de hidrocarburo a las captaciones en la Provincia de Ilo. Solicita que las acciones sean de forma preventiva y no reactiva.
- La representante de la EPS Ilo, menciona que desde horas de la mañana se dispuso el cierre de compuertas y la coordinación con la empresa minera

SPCC la colocación de flotadores o salchichas, asimismo, hasta que se indique que el recurso hídrico se encuentre sin hidrocarburo o se tengan las indicaciones de las entidades competentes, no se reaperturaran las compuertas, tomando la posibilidad de generar desabastecimiento de agua potable y su atención mediante cisternas. El representante de EPS MOQUEGUA, sugiere que la planta de osmosis inversa de propiedad privada pueda atender a la población de Ilo. En respuesta a ello, el representante de PERPG, indica que, según estimaciones a Ilo el petróleo llegará a 17:00 horas y el objetivo de la EPS Ilo debería priorizar el almacenamiento de el agua potable.

- El Alcalde de la Provincia de Ilo, Sr. Humberto Tapia, menciona y agradece las recomendaciones, sin embargo, su accionar será preventivo. Su preocupación radica en el desabastecimiento de agua potable a la provincia por el acto suscitado.
- El representante de la PNP, informa que las acciones realizadas se realizaron de forma inmediata, el conductor de la cisterna se trasladó a emergencias siendo dado de alta, sin embargo, el dosaje etílico dio positivo. El vehículo se trasladaba de Pisco a Bolivia.
- La Presidenta de la Plataforma Regional de Defensa Civil solicita que mediante el espacio se firme un pronunciamiento con los actores sobre los sucesos ocasionados en torno a los constantes derrames de hidrocarburos, y sea elevado al Poder Ejecutivo. Se comunica que también se ha solicitado las acciones generadas por el ejecutivo como medida de seguimiento a la atención.
- El representante de la PNP, reitera la comunicación con el ejecutivo para revisión de convenios internacionales, así como la presición de las acciones generadas por los efectivos y sus controles permanentes. En torno a ello, el Alcal de Los Ángeles, menciona que la presencia policial debe ser fortalecida y solicita que el control hacia las cisternas extranjeras se realice de forma permanente.
- El representante del sector Camaronero del Valle, menciona que el petróleo se ha identificado en las riveras del cauce, así como en la maleza cercana a

ella. Se aúna al pedido de PERPG, en torno a la construcción de pozas de desvío.

- El representante de DR Educación MOQUEGUA, indica que se propone la suspensión del servicio educativo en Chen Chen, Samegua y Los Angeles, así como la evaluación del servicio en la provincia de Ilo, sin embargo, se indica que el día de mañana se continuará de forma presencial hasta la comunicación de los entes competentes.
- El representante de ALA MOQUEGUA, indica que se debe iniciar las gestiones de regulación de vehículos de cisternas extranjeros, asimismo, indica las resoluciones de sanciones a diversas empresas que han afectado al recurso hídrico.
- El representante del prefecto regional de MOQUEGUA, indica que se iniciarán las acciones de gestión con la SUTRAN.
- La representante del MINAM, menciona que la conformación de la mesa de trabajo para la atención de derrame de hidrocarburos será de vital importancia para la identificación de puntos de accidentes, así como la consolidación de información. Se menciona la necesidad de capacitación de brigadas de emergencia, hacia los bomberos y demás equipos, contenidas en la futura mesa de trabajo.
- El Alcalde Provincial, Sr. Jhon Larry, indica que se han aprobado el uso de dos cisternas y la compra de 5000 cajas de agua para su distribución.

ACUERDOS

1. ELEVAR UN MEMORIAL A LAS ENTIDADES EL GOBIERNO NACIONAL, MTC, MINAM, RELACIONES EXTERIORES PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES EN LAS NORMAS NACIONALES EN EL CONTROL DE LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE BOLIVIANAS QUE INGRESAN AL PAÍS.
2. EXHORTAR A LAS ENTIDADES COMPETENTES, PNP, OEFA, MINEM A SER MUCHOS MAS EXTRICTOS EN EL CONTROL DEL TRANSITO DE LOS CAMIONES CISTERNA.

3. IMPLEMENTAR Y OPTIMIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA EN COORDINACION CON EL COER MOQUEGUA TAL COMO SE REALIZARON LOS INFORMES, TANTO EN LA AFECTACION AL CONSUMO DE AGUA DE LA POBLACIÓN COMO A LOS AGRICULTORES.
4. LA DRA REALIZARÁ CON LA MUNICIPALIDADES EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LAS ZONAS QUE SE AFECTARON POR LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA AGRICULTURA.
5. LA EPS REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL C.P. LOS ÁNGELES Y EL C.P. CHEN CHEN.
6. LA MD DE SAMEGUA SE DECLARARÁ EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA REALIZAR UNA FICHA DE EMERGENCIA Y PODER ABASTECER DE AGUA A LA POBLACIÓN DE SAMEGUA.
7. EL SERVICIO EDUCATIVO SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL EN LOS DISTRITOS DE CHEN CHEN, LOS ANGELES Y SAMEGUA.
8. A TRAVÉS DE LA DIRESA MOQUEGUA, SE INFORMARÁ A LAS EPS MOQUEGUA E ILO, LAS EVALUACIONES DE ENSAYO PARA LA REAPERTURA DE PUNTOS DE CAPTACIÓN.
9. SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN DE LA ZONA DE AFECTACIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, CON UNA FICHA DE EMERGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ZONA AFECTADA.
10. SE REALIZARÁ LA SOLICITUD AL MINISTERIO DE DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, LA REALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN EN EL TRAYECTO DE LA VIA BINACIONAL, PARA QUE SE DISMINUYAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y LAS VOLCADURAS EN ESTA VIA.

Siendo las 01:07 pm del mismo día y fecha se dio por concluida la reunión, firmando los presentes.